

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 76

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

CVE-2011-5435 *Resolución de 30 de marzo de 2011, de clasificación del puesto de trabajo de Tesorero del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.*

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana ha tramitado expediente para la clasificación del puesto de trabajo de Tesorero, el cual aparece reservado en su Relación de Puestos de Trabajo a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Estatal, pertenecientes a la Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 f) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional.

La Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Santa Cruz Bezana, ha sido aprobada definitivamente por el Pleno Corporativo el día 22 de diciembre de 2010, (BOC número 248 de 28/12/2010), figurando dentro de la misma la reserva del citado puesto de Tesorería a Funcionarios de Habilitación Estatal.

Asimismo, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, en sesiones plenarios celebradas con fecha 30 de diciembre de 2009 y 22 de diciembre de 2010 (BOC número 30 de 15/2/2010 y número 20 de 31/1/2011), adopta sendos acuerdos de aprobación definitiva de los presupuestos generales de ese Ayuntamiento para los ejercicios 2010 y 2011, incluyéndose en ambos presupuestos generales, dentro del preceptivo Anexo de Personal que recoge la plantilla municipal de puestos de trabajo, el referido puesto de Tesorero, reservando su provisión a Funcionarios de Habilitación Estatal.

Igualmente, se remite a esta Dirección General de Administración Local de la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, providencia dictada por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, de fecha 28 de marzo 2011, consistente en solicitar a esta Dirección General de Administración Local, como órgano competente de la Comunidad Autónoma, la clasificación de la plaza de Tesorería, para que dicho puesto de trabajo sea provisto por Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Estatal, pertenecientes a la Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada, pudiendo ser cubierto a través de los sistemas de provisión de puestos de trabajo previstos en la legislación vigente para funcionarios de Habilitación Estatal.

La clasificación de este puesto de trabajo corresponde a la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Corporación Local, según lo dispuesto en el artículo 9 del citado Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, así como en la Disposición Adicional Segunda, apartado 3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, competencia que ha sido atribuida a esta Dirección General de Administración Local de la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, en virtud del Decreto 103/2008, de 16 de octubre.

Procede, por tanto, una vez examinada la propuesta municipal y documentación obrante en el expediente administrativo, así como verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos, que por esta Dirección General de Administración Local se dicte resolución en la siguiente forma:

Ayuntamiento: Santa Cruz de Bezana

— Clasificación, del siguiente puesto de trabajo, reservado a Funcionarios con Habilitación de carácter Estatal:

Puesto: Tesorero.

Subescala: Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada,

Sistema de provisión: Concurso de méritos.

CVE-2011-5435

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2011 - BOC NÚM. 76

Dicha resolución se notificará al Ayuntamiento interesado y se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria. Asimismo se comunicará al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública el cual la publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 30 de marzo de 2011.
El director general de Administración Local,
Joaquín Ruiz Sisniega.

2011/5435

CVE-2011-5435